



La Reforma al Código Penal de 1995 (BOE 1 de mayo de 1999)

Economist & Jurist en su número 17 (enero-febrero 1996) al comentar el Código Penal aprobado por la Ley Orgánica 10/95 ya ponía en evidencia la intranquilidad jurídica que se produciría por la demora en la aparición de la Ley Penal del Menor. Históricamente hemos ido descuidando la protección en diversos aspectos, de aquellos que no han cumplido una mayoría de edad ya civil, ya penal. (...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...